



## FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ – FPPB NOTAS MENSUALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### VARIACIONES SIGNIFICATIVAS CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2024

*Expresado en millones de pesos*

#### **Nota 1: Naturaleza jurídica, función social, naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla**

En cumplimiento del numeral 3° del Artículo 139 de la Ley 100 de 1993, se expidió el Decreto Ley 1296 de 1994, “*Por el cual se establece el régimen de los fondos departamentales, distritales y municipales de pensiones públicas*”, definiendo su naturaleza, funciones, recursos y el procedimiento para la sustitución en el pago de las obligaciones pensionales, de las cajas y fondos pensionales insolventes.

Por su parte, a través del Decreto 1068 de 1995, se determinaron las condiciones para ser administradoras del régimen de prima media en el nivel territorial, entre las cuales se encuentran ser declarados solventes y delimitó como fecha de corte de cuentas el 31 de diciembre de 1995.

Así las cosas, a la entrada en vigor de la Ley 100 de 1993, el Distrito Capital contaba con la Caja de Previsión Social del Distrito Capital, que fue creada por medio del Acuerdo 35 de 1933, y en la que se encontraban afiliados los servidores públicos de Bogotá; por no cumplir con los requisitos exigidos por la Ley 100 de 1993, fue declarada insolvente mediante Decreto 349 de 1995, en razón a que carecía de las reservas exigidas en el Decreto Reglamentario 1068 de 1995.

En cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 1296 de 1994, el Alcalde Mayor de Bogotá creó el Fondo de Pensiones Públicas de Santa Fe de Bogotá D.C., mediante la expedición del Decreto 350 de 1995, modificado por el Decreto 716 de 1996, 1150 de 2000, 154 de 2001 y 466 de 2001, constituido como cuenta especial sin personería jurídica, adscrita a la Secretaría de Hacienda, y teniendo como función fundamental sustituir a la Caja de Previsión Social Distrital en el pago de las obligaciones pensionales.

Las facultades de reconocimiento fueron complementadas por los numerales 2° y 3° del artículo 1° del Decreto Nacional 2527 de 2000, al otorgar a las cajas, fondos o entidades públicas que reconozcan o paguen pensiones, la facultad de continuar reconociéndolas o pagándolas mientras subsistan dichas entidades respecto de quienes tuvieran el carácter de afiliados a la entrada en vigencia del sistema general de pensiones.

En relación con la administración de los recursos del FPPB, el Decreto Ley 1296 de 1994 estableció que debían ser manejados a través de encargo fiduciario y en caso de no ser posible se podría asignar las funciones a cualquier entidad del ente territorial. El Decreto Distrital 350 de 1995 reiteró que los recursos se administrarían mediante encargo fiduciario, y el Decreto 1150 de 2000 dispuso que fuera a través de patrimonio autónomo, en igual sentido se pronunció el Decreto Distrital 154 de 2001.



Por su parte, el artículo 4° del Decreto Nacional 941 de 2002, determinó también que los recursos podrían ser administrados por sociedades administradoras de fondos de pensiones o sociedades fiduciarias sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o por consorcios o uniones temporales constituidos por este tipo de entidades.

De conformidad con el Acuerdo 257 de 2007, “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”, la administración de los recursos está a cargo del FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP, lo cual realiza mediante la adjudicación de contratos de administración de recursos de patrimonios autónomos.

El FPPB desarrolla sus funciones de cometido estatal, de conformidad con el acto de creación, es decir, Decreto 350 del 29 de junio de 1995, modificado por el Decreto 339 de 2006, por tal razón la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control están enfocados a la prestación de servicios que están a su cargo.

El FPPB administra los recursos que respaldan el pasivo pensional a través de dos patrimonios autónomos a saber:

#### **a. FONPET**

Mediante la Ley 549 de 1999, se creó el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) que tiene por objeto recaudar y asignar los recursos a las cuentas de las entidades territoriales y administrar los aportes nacionales y territoriales para coadyuvar a la financiación del pasivo pensional de las entidades territoriales.

Antes de que entrara en vigor la Ley 100 de 1993, el Sistema Pensional de las entidades territoriales se caracterizaba porque estas reconocían y pagaban sus pensiones directamente o a través de Cajas o Entidades de Previsión, las cuales, por disposición de la Ley, tuvieron que ser liquidadas y sustituidas por los Fondos Territoriales de Pensiones.

El Sistema General de Pensiones para los servidores públicos de los departamentos, municipios y distritos, así como de sus entidades descentralizadas, entró a regir el 30 de junio de 1995, lo cual implicó que por tarde en dicha fecha estas debían afiliarse a todos sus servidores públicos a una entidad autorizada dentro del Sistema General de Pensiones, bien sea del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida administrado por el antiguo ISS, hoy Colpensiones, y las cajas que fueron declaradas solventes, o bien por el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones -AFP-.

Con la Ley 100 de 1993 se obligó a los entes territoriales a estimar la magnitud de la deuda con sus trabajadores, pensionados y retirados, esto es a evidenciar el tamaño de su pasivo pensional, para poder comenzar a constituir y/o provisionar las respectivas reservas, puesto que no tener este pasivo claro, les conlleva riesgos frente a su estabilidad fiscal y su futuro como entidades viables y autónomas.



El Gobierno Nacional consciente de esa situación y a partir de lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, propuso al Congreso de la República un esquema para apoyar a los Entes Territoriales, esto es, a los departamentos, distritos y municipios en el financiamiento y cálculo de su pasivo pensional, propuesta en desarrollo de la cual se expidió la Ley 549 de 1999, por la cual se creó el FONPET que es un sistema de ahorro obligatorio que tiene por objeto recaudar recursos para que las Entidades Territoriales cubran sus pasivos pensionales.

El FONPET es un fondo sin personería jurídica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de los patrimonios autónomos que se constituyan exclusivamente en las administradoras de fondos de pensiones en sociedades fiduciarias privadas o públicas o en compañías de seguros de vida privadas o públicas que estén facultadas para administrar los recursos del Sistema General de Pensiones y de los Regímenes pensionales excepcionados del Sistema por ley.

Es importante señalar que el FONPET no sustituye a las entidades territoriales en su responsabilidad frente a sus pasivos pensionales ya que estos pasivos siguen estando a cargo de las entidades territoriales, pero si es un mecanismo de garantía para la constitución de las respectivas reservas.

**El pasivo pensional del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá está clasificado por los siguientes sectores: Salud, Propósito General y Educación, sin embargo, los sectores salud y educación se registran en los estados financieros, pero su operación no pertenece al FPPB, ya que la atención de sus obligaciones pensionales se realiza desde otras Entidades.**

#### **b. Encargo Fiduciario “Patrimonio Autónomo FPPB”**

Actualmente, FIDUOCCIDENTE S.A., a través del contrato de encargo fiduciario administra el “Patrimonio Autónomo FPPB”.

En agosto de 2021, FIDUOCCIDENTE S.A. y FONCEP suscribieron el contrato No. 180 de 2021, cuyo vencimiento inicial era el 31 de diciembre de 2023, y cuenta con una prórroga y adición hasta el 30 de junio del 2024. La entidad fiduciaria realiza la administración de los recursos del FPPB, la cual, entre otros aspectos, incluye el manejo del portafolio de inversiones bajo criterios de responsabilidad, seguridad, eficiencia, oportunidad, liquidez y rentabilidad. Las inversiones se realizan en cumplimiento del Decreto 2955 de 2010<sup>2</sup>, Decreto 857 de 2011<sup>3</sup>, Decreto 1913 de 2018<sup>4</sup> y políticas de inversión definidas en el “Manual de Inversiones<sup>5</sup>”.

<sup>2</sup>Decreto 2955 de 2010, por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010, se establece el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y se reglamentan parcialmente la Ley 100 de 1993, modificada por la Ley 1328 de 2009, la Ley 549 de 1999, la Ley 550 de 1999 y el Decreto-ley 1283 de 1994.

<sup>3</sup>Decreto 857 de 2011, por el cual se modifican los regímenes de inversión de los recursos de los fondos de cesantía y los de los fondos de pensiones obligatorias, bajo el Título 12 del Libro 6 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 y se modifica el artículo 2.6.11.1.17 del Título 11 del Libro 6, de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

<sup>4</sup>Decreto 1913 de 2018, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, para reglamentar el funcionamiento y régimen de inversiones del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET y otros patrimonios autónomos públicos destinados a la garantía y pago de pensiones.

<sup>5</sup>Acuerdo de Junta Directiva 06 de 2018, "Por medio del cual aprueba el Manual de las Políticas de Inversiones y de Riesgos de los portafolios que administre el FONCEP".



Por otro lado, FIDUOCCIDENTE S.A. recibe, identifica, informa y registra todos los ingresos que forman parte del Encargo Fiduciario “Patrimonio Autónomo FPPB”, tales como cuotas partes pensionales y devolución de aportes, entre otros.

Para efectos de verificar el cumplimiento del objeto del contrato y validar la ejecución del mismo, se conformó un Comité Fiduciario cuya finalidad es optimizar los mecanismos de operación del contrato y verificar su cumplimiento en lo que se refiere a las políticas de inversión y administración del Encargo Fiduciario “Patrimonio Autónomo FPPB” y adoptar las medidas de coordinación que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato.

El Comité Fiduciario de Seguimiento de Pensiones y Cesantías, está integrado por los funcionarios del FONCEP designados en la Resolución No. DG – 00084 del 24 de julio de 2023: director general o su delegado quien lo presidirá, subdirector Financiero y Administrativo, Responsable Área de Tesorería, Profesional especializado de la Subdirección Financiera – quien actuará como Secretario Técnico y por parte de la Administradora el Gerente de Inversiones y Gerente de Riesgos, estos últimos actuando con voz, pero sin voto.

## **Nota 2: Bases de contabilización y medición**

### **Plan de activos para beneficios posempleo - encargos fiduciarios**

Las operaciones de los patrimonios autónomos que respaldan el pasivo pensional se miden por el costo, es decir, por el valor de dichas transacciones, que se reflejan en la página web del FONPET; el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), e informes de FIDUPREVISORA, este último responsable de administrar y recaudar los recursos del FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ.

El FONPET es un fondo sin personería jurídica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de los patrimonios autónomos que se constituyan exclusivamente en las administradoras de fondos de pensiones en sociedades fiduciarias privadas o públicas o en compañías de seguros de vida privadas o públicas que estén facultadas para administrar los recursos del Sistema General de Pensiones y de los Regímenes pensionales excepcionados del Sistema por ley.

Es importante señalar que el FONPET no sustituye a las entidades territoriales en su responsabilidad frente a sus pasivos pensionales ya que estos pasivos seguirán estando a cargo de las entidades territoriales, pero si es un mecanismo de garantía para la constitución de las respectivas reservas.

### **Sector Salud y Sector Educación**

FONCEP como administrador del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá, registra los recursos que administra FONPET de los sectores salud y educación de acuerdo con el artículo 4 - numeral 6 del Decreto 339 expedido en agosto de 2006 por la Alcaldía Mayor y la Secretaría de Hacienda del Distrito. **“ARTÍCULO CUARTO. Recursos del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D. C. Son recursos del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá D. C., Numeral 6. Los recursos provenientes**



del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, FONPET, que sean trasladados al Distrito Capital”.

Se registran los recursos del FONPET que son: aportes de la Nación, aportes por concepto de transferencias de los sistemas generales y entidades del orden nacional y aportes de las Entidades Territoriales, según reporte de Aportes Entidades Territoriales Valorizados descargado de la opción FONPET del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, esta información incluye la reserva del Sector Educación el cual no pertenece al FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ.

## Beneficios a los empleados

### Beneficios - Posempleo

Se reconocerán como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

El FPPB tiene como beneficios posempleo el pago de pensiones de conformidad con el artículo 65 del Acuerdo Distrital 257 de 2006.

El cálculo actuarial fue actualizado de acuerdo con la información remitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la comunicación MHCP 2-2023-060013 del 11 de noviembre de 2023 dicho cálculo corresponde al pasivo pensional por sectores al 31 de diciembre de 2022 cuyo valor es de \$ 11.916.339.456.932 y la comunicación MHCP 2- 2023-068065 del 20 de diciembre de 2023 en la cual informan el cálculo actuarial del Sector Propósito General detallado por pensiones, bonos y cuotas partes por valor de \$ 7.257.757.210.699 pesos.

El saldo del cálculo actuarial al cierre de la vigencia 2022 fue \$12.042.834.428.784, la información suministrada por MHCP corresponde a la actualización de dicho cálculo en \$(-126.494.971.852), es decir, al primero de enero de 2023 el valor del cálculo actuarial asciende a \$11.916.339.456.932 pesos.

Al cálculo actualizado el primero de enero de 2023 por \$11.916.339.456.932 descontando los pagos durante la vigencia 2022 por concepto de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales cierra al 31 de diciembre de 2023 con un saldo de \$11.493.188.196.324.

(Cifras en pesos)

Concepto	Educación	Salud	Propósito General	Total
Calculo Actuarial	3,712,450,959,745	943,690,810,488	6,837,046,426,091	11,493,188,196,324

Así las cosas, dentro del pasivo bajo responsabilidad del FPPB se encuentra lo correspondiente al Sector Salud y Sector Propósito General, el Sector Educación se registra en los Estados Financieros, sin embargo, su operación no pertenece al FPPB.



### Nota 3: Notas específicas

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2 del artículo 1 de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera de la entidad.

De igual manera, se resalta que según lo dispuesto por la Resolución No. 261 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, se deberá realizar la publicación de los informes financieros y contables trimestrales, según el cronograma dispuesto en el artículo 2.

## I. PRESENTACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LIQUIDEZ

### 1. ACTIVO

El activo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB suma \$8.898.736 millones, donde su mayor recurso está concentrado en la cuenta contable otros activos – Plan de activos para beneficios pos-empleo, rubro en donde se encuentran los recursos que se utilizan para la cobertura del pasivo pensional, el valor al cierre del período es de \$8.803.777 millones que corresponde al 98,93% del total del activo.

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

Está compuesto por el efectivo y equivalentes al efectivo que conforma el Plan de Beneficios posempleo por valor de \$1.391 millones y las costas procesales por valor de \$38 millones, para un total de \$1.430 millones.

(Cifras en millones)				
Nombre	31/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
Activo Corriente	1.430	4.171	-2.741	-65,7%
<b>Total</b>	<b>1.430</b>	<b>4.171</b>	<b>- 2.741</b>	<b>-65,7%</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Presenta una disminución de -\$2,741 millones, principalmente por disminución del efectivo y equivalentes al efectivo, por el pago de obligaciones concernientes a la nómina de pensionados del FPPB.

#### 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

Está conformado por las cuentas por cobrar por costas judiciales, las cuotas partes pensionales por cobrar descontado el deterioro de las cuentas por cobrar y los depósitos entregados en garantía, el total del activo no corriente suma \$94.920 millones.



Activo no corriente	Saldo
Otras CxC - Cuotas partes pensionales	228,495
Deterioro acumulado Cuentas por cobrar (CR)	-133,624
Depósitos entregados en garantía	49
<b>Total</b>	<b>94,920</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

El activo no corriente presenta un saldo de \$94.920 millones, con respecto al mes de diciembre del 2023, presentó un aumento de \$8.905 millones, debido especialmente al crecimiento de las cuotas partes pensionales por cobrar.

### 1.3 OTROS ACTIVOS

Representa el valor de los activos, destinados exclusivamente a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados. Cuenta conformada por los encargos fiduciarios de FONPET y el P.A. Pensiones administrado por Fiduoccidente S.A., la Propiedad, Planta y Equipo y otros activos por valor de \$8.802.385 millones.

Plan de activos para beneficios Posempleo	Saldo
Encargos Fiduciarios	8,789,849
Propiedad, planta y equipo	12,316
Otros Activos	220
<b>Total</b>	<b>8,802,385</b>

(Cifras en millones de pesos)

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

La variación de \$397 millones obedece principalmente al aumento de los rendimientos del patrimonio autónomo de Fiduoccidente y Fonpet

#### 1.3.1. Encargos Fiduciarios





P.A. PENSIONES	Saldo
Consortio FONPET	5,307,744
Encargos Fiduciarios P.A. FIDUOCCIDENTE - Pensio	3,482,105
<b>Total</b>	<b>8,789,849</b>

(Cifras en millones de pesos)

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Los encargos fiduciarios están conformados por el P.A. de FONPET por \$5.307.744 y P.A. Pensiones que administra Fiduoccidente S.A. por \$3.482.105 para un total de \$8.789.849 millones.

## FONPET

El patrimonio autónomo de FONPET comparado con diciembre de 2023 presenta un aumento de \$321.089 millones y comparado con marzo de 2023 un aumento de \$611.096 millones.

*(Cifras en millones de pesos)*

Concepto	30-mar-24	30-mar-23	31-dic-23	Variación anual		Variación año Corrido	
				Var. Abs.	Var. %	Var. Abs.	Var. %
Consortio FONPET	5,307,744	4,696,648	4,986,656	611,096	13.01%	321,089	6.44%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

## P.A. PENSIONES – FIDUOCCIDENTE S.A.

El patrimonio autónomo de pensiones administrado por Fiduoccidente S.A., comparado frente a marzo de 2023 presenta un aumento de \$390.168 millones y comparado frente a diciembre del 2023 presenta un aumento de \$76.037 millones.

*(Cifras en millones de pesos)*

Concepto	30-mar-24	30-mar-23	31-dic-23	Variación anual		Variación año Corrido	
				Var. Abs.	Var. %	Var. Abs.	Var. %
Encargos Fiduciarios	3,482,105	3,091,937	3,406,068	390,168	12.62%	76,037	2.23%

: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

## 2. PASIVO

El pasivo del FPPB al cierre del período presenta un saldo de \$11.518.522 millones, el rubro de mayor participación es beneficios a los empleados con un 99,85% dentro del total del pasivo.

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

Cierra con un saldo de \$103.214 millones, está constituido por las cuentas por pagar por \$8.337 millones, los Beneficios a empleados a corto plazo, que corresponde a las pensiones de jubilación,





las mesadas no reclamadas, cuotas partes por pagar, bonos pensionales por valor de \$94.344 millones y otros pasivos que por valor de \$533 millones.

Cuenta	Nombre	30/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
24	Cuentas por pagar	8,337	12,453	-4,116	-33.05%
25	Beneficios a los empleados	94,344	90,771	3,573	3.94%
29	Otros pasivos	533	4,139	-3,606	-87.12%
	<b>Total</b>	<b>103,214</b>	<b>107,364</b>	<b>- 4,150</b>	<b>-3.9%</b>

(Cifras en millones de pesos)

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

El pasivo corriente con respecto al mes de diciembre del 2023 presentó un decrecimiento de \$4.150 millones, debido especialmente al decrecimiento de la cuenta Otros pasivos, subcuenta Recursos Recibidos en Administración, debido a que el saldo de los Recursos FER disminuyó frente al mes de diciembre del 2023; de igual forma la disminución del saldo de la cuenta de créditos judiciales que paso de \$12.222 millones a \$7.846 millones en lo que hace referencia a los procesos judiciales en contra de la entidad

- **Cuentas por pagar:** Presenta un decrecimiento frente al mes de diciembre del 2023 de \$4.116 millones, correspondiente a Recursos a favor de terceros, cuenta contable utilizada por el área de Tesorería para el registro del recaudo de cuotas partes pensionales y créditos judiciales.

(Cifras en millones)					
Cuenta	Nombre	31/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
2407	Recursos a favor de terceros	491	230	260	113,0%
2460	Creditos judiciales	7.846	12.223	-4.377	-35,8%
	<b>Total</b>	<b>8.337</b>	<b>12.453</b>	<b>- 4.116</b>	<b>-33,1%</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

- **Beneficios a los empleados:** Presenta un aumento frente al mes de diciembre del 2023 de \$3.573 millones, especialmente por el aumento de la cuenta por pagar por valor de \$3.118 millones y a la disminución de la cuenta Bonos pensionales en \$190 millones.

(Cifras en millones)						
Cuenta	Nombre	31/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %	Participación
251401	Pensiones de jubilación patronales	3.190	72	3.118	4316,5%	3,38%
251404	Mesadas pensionales no reclamadas	2.699	2.520	180	7,1%	2,86%
251405	Cuotas partes de pensiones	25.203	24.737	466	1,9%	26,71%
251406	Bonos o cuotas partes de bonos pensionales	63.252	63.443	- 190	-0,3%	67,04%
	<b>Total</b>	<b>94.344</b>	<b>90.771</b>	<b>3.573</b>	<b>3,9%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL



- **Créditos Judiciales:** Esta cuenta cuenta destinada para registrar el pasivo real de los procesos judiciales que están en el aplicativo SIPROJ-WEB; a continuación, se muestran los 81 procesos discriminados por jurisdicción:

(Cifras en millones)

JURISDICCION	CANTIDAD	VALOR
<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>67</b>	<b>7,115</b>
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	67	7,115
<b>LABORAL</b>	<b>12</b>	<b>717</b>
EJECUTIVO LABORAL	1	230
ORDINARIO LABORAL	11	487
<b>OTROS PROCESOS</b>	<b>2</b>	<b>14</b>
EJECUTIVO CONTENCIOSO	2	14
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>7,846</b>

Fuente: Aplicativo SIPROJ-WEB Sistema de información de procesos Judiciales.

- **Otros pasivos:** La disminución en \$3.606 millones al mes de diciembre del 2023, corresponde al decrecimiento del rubro “Otros avances y anticipos”, subcuenta 290201 “Recursos recibidos en administración”, correspondiente a los recursos para el pago de mesadas pensionales FER, que para el mes de marzo del 2024 se cubrieron en su totalidad en la nómina pagada de este mes.

(Cifras en millones)

Cuenta	Nombre	31/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>533</b>	<b>1</b>	532	
2901	Avances y anticipos recibidos	533	785	- 252	-32,1%
2902	Recursos recibidos en Admón.	-	3.354	- 3.354	-100,0%
	<b>Total</b>	<b>533</b>	<b>4.139</b>	<b>-3.606</b>	<b>-87,1%</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

Cierra el período con un saldo de \$11.415.308 millones, el pasivo no corriente lo constituye la cuenta recursos a favor de terceros, beneficios a los empleados a largo plazo, rubro en el que se registra el cálculo actuarial y los pasivos estimados.



<b>Pasivo no corriente</b>	<b>Saldo</b>
Recursos a favor de terceros	3,370
Beneficios a los empleados	11,406,355
Provisiones	5,583
<b>Total</b>	<b>11,415,308</b>

(Cifras en millones de pesos)

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>30/03/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>Var. Abs.</b>	<b>Var. %</b>
2407	Recursos a favor de terceros	3,370	3,561	-191	-5.4%
2514	Beneficios a los empleados	11,406,355	11,493,188	-86,833	-0.8%
2701	Provisiones	5,583	5,192	391	7.5%
	<b>Total</b>	<b>11,415,308</b>	<b>11,501,941</b>	<b>- 86,633</b>	<b>-0.8%</b>

(Cifras en millones de pesos)

**Fuente:** Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

El pasivo no corriente con respecto al mes de diciembre del 2023 presentó una disminución de \$86.633 millones, la disminución se ve reflejada en la cuenta Beneficios a los empleados, principalmente por el reconocimiento del cálculo actuarial.

### 2.2.1 Recursos a favor de terceros

Corresponde a recaudo de cuotas partes por aplicar, por concepto de pagos a fallecidos, pagos a pensionados FER, pagos a pensionados diferentes FPPB, recaudos en exceso y cuotas partes por pagar en proceso coactivo, el total de la cuenta es de \$3.370 millones, decreció con respecto al mes de diciembre del 2023 en \$191 millones producto de la depuración realizada por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes.

### 2.2.2 Beneficios a los empleados - Cálculo actuarial

Se actualiza con la comunicación del ministerio de hacienda y crédito público MHCP 2-2023-060013 del 11 de noviembre de 2023. El cálculo corresponde al pasivo pensional por sectores al 31 de diciembre de 2022 cuyo valor es de \$ 11.916.339.456.932 y la comunicación MHCP 2-2023-068065, informan el cálculo actuarial del Sector Propósito General detallado por pensiones, bonos y cuotas por valor de \$ 7.257.799 pesos.

El cálculo actuarial actualizado (fuente - Ministerio de Hacienda y Crédito Público), disminuye con los pagos realizados durante la vigencia 2023 y en lo corrido de la vigencia 2024, al cierre del 31 de marzo de 2024 presenta un saldo de \$11.406.355 millones, clasificado en pensiones actuales \$6.647.545, cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones y bonos \$4.758.810 millones.



(Cifras en millones)						
Cuenta	Nombre	31/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %	Participación
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	6,647,545	6,716,690	- 69,144	-1.0%	58.28%
251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	4,758,810	4,776,499	- 17,688	-0.4%	41.72%
	<b>Total</b>	<b>11,406,355</b>	<b>11,493,188</b>	<b>-86,833</b>	<b>-0.8%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

## Pasivo pensional

El pasivo pensional del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá se compone del pasivo pensional corriente por \$94.344 millones, que corresponde a pensiones por pagar, mesadas pensionales no reclamadas, cuotas partes de pensiones por pagar y bonos pensionales por pagar y al pasivo a largo plazo o cálculo actuarial por \$11.406.355 millones, para un total de pasivo pensional de \$11.500.700 millones, clasificado así:

### Pasivo pensional

(Cifras en millones)

Sector educación	3.712.451
Sector salud	943.066
Sector propósito general	6.845.182
<b>Total pasivo pensional</b>	<b>11.500.700</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

## Cobertura del Sector Propósito General

### Propósito General

(Cifras en millones)

Plan de activos Benef. Posempleo	7.490.312
Pasivo pensional	6.845.182
<b>Cobertura</b>	<b>109,42%</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Al mes de marzo de 2024, el sector propósito general cuenta con una cobertura pensional del 109.42%, la cual incluye recursos FONPET y del PA del FPPB.

## Cobertura del Sector Salud

### Sector Salud

(Cifras en millones)

Plan de activos Benef. Posempleo	1.173.618
Pasivo pensional	943.066
<b>Cobertura</b>	<b>124,45%</b>



Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Al mes de marzo de 2024, el sector salud cuenta con una cobertura pensional del 124.45% con recursos FONPET.

### Cobertura del Sector Educación

<b>Sector Educación</b>		(Cifras en millones)
Plan de activos Benef. Posempleo		139.848
Pasivo pensional		3.712.451
<b>Cobertura</b>		<b>3,77%</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Al mes de marzo de 2024, se evidencia que el sector educación está desfinanciado, con una cobertura pensional del 3.77% con recursos FONPET.

### 2.2.3 Pasivos – Provisiones para litigios y demandas

La actualización del proceso SIPROJ se realiza trimestralmente. Al cierre del período la provisión presenta un saldo de \$5.583 millones, mostrando un aumento de \$391 millones frente a diciembre de 2023 por la actualización de la valoración de los procesos, labor que realiza la Subdirección Jurídica de FONCEP.

						(Cifras en millones)
Cuenta	Nombre	31/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %	
270103	Administrativas	5.237	4.774	462	9,7%	
270105	Laborales	346	418	- 71	-17,0%	
	<b>Total</b>	<b>5.583</b>	<b>5.192</b>	<b>391</b>	<b>7,5%</b>	

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

A continuación, se muestran los 58 procesos que conforman esta cuenta, discriminados por la calificación de la obligación y jurisdicción:

			(Cifras en millones)
CALIFICACION OBLIGACION	CANTIDAD	VALOR	
<b>PROBABLE</b>	<b>58</b>	<b>5,583</b>	
Administrativo	33	5,237	
Laboral	24	346	
Otros Procesos	0	-	

Fuente: Aplicativo SIPROJ-WEB Sistema de información de procesos Judiciales



### 3. PATRIMONIO

El patrimonio del FPPB cierra con un saldo negativo de (\$2.619.787) millones, clasificado de la siguiente manera: Capital fiscal \$7.438 millones, resultado del ejercicio \$129.859 millones, resultados de ejercicios anteriores (\$1.238.259) millones y ganancias o pérdidas por planes de beneficios (\$1.518.825) millones.

(Cifras en millones)

Cuenta	Nombre	30/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
3105	Capital fiscal	7.438	7.438	0	-
3109	Resultados de ejercicios anteriores	-1.238.259	-1.417.630	179.370	13%
3110	Resultado del ejercicio	129.859	182.525	-52.666	-29%
3151	Gan. / Pérd. por planes de Beneficios a los Empleado	-1.518.825	-1.886.416	367.591	19%
	<b>Total</b>	<b>- 2.619.787</b>	<b>- 3.114.082</b>	<b>494.295</b>	<b>16%</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

#### 3.1 Capital fiscal

Representa el valor de los recursos asignados a la entidad, así como las variaciones que este tenga producto de nuevas aportaciones, de la combinación o traslado de operaciones, o de los excedentes financieros distribuidos a la entidad. Cierra el período con un saldo de \$7.438 millones.

#### 3.2 Resultado de ejercicios anteriores

Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores, el saldo al cierre del período es de (\$1.238.259) millones, el saldo presenta un mejor resultado frente a diciembre de 2023 producto de los excedentes del ejercicio.

#### 3.3 Resultado del ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por el FPPB, por las operaciones realizadas durante el periodo, el saldo al cierre es de \$129.859 millones, disminuyó frente a diciembre de 2023 en \$52.666 millones.

#### 3.4 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

(Cifras en millones)

Cuenta	Nombre	30/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
315101	G / P Actuariales por planes de beneficios posempleo	- 4.467.770	- 4.467.770	0	-
315102	G / P del plan de activos para beneficios posempleo	2.948.945	2.581.355	367.591	0,14
	<b>Total</b>	<b>-1.518.825</b>	<b>-1.886.416</b>	<b>367.591</b>	<b>0,19</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Al cierre de marzo de 2024 la cuenta cerró con un saldo negativo de \$1.518.825 millones, este rubro está compuesto por la subcuenta **“Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo”** cuyo saldo al cierre es de (\$4.467.770), en esta subcuenta se registra la actualización del cálculo actuarial que envía el Ministerio de Hacienda y Crédito Público anualmente; por otra parte en la subcuenta **“Ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo”** se registra la



valoración mensual de los portafolios del Patrimonio Autónomo de FONPET y Pensiones que administra Fiduoccidente S.A., el saldo al cierre del mes de marzo del 2024 es de \$2.948.945 millones.

El patrimonio autónomo que administra FONPET, presentó en marzo de 2024 rendimientos por valoración del portafolio por \$2.106.427 millones, el patrimonio autónomo que administra Fiduoccidente S.A. presentó rendimientos por valoración del portafolio por \$765.693 millones, el resultado neto del mes por la valoración de los portafolios fue de \$2.872.120 millones.

<b>RENDIMIENTOS ACUMULADOS</b> (Cifras en millones)	
FONPET	2.106.427
FIDUOCCIDENTE	765.693
<b>TOTAL</b>	<b>2.872.120</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

En el primer trimestre del 2024, los portafolios presentan rendimientos de \$367.591 millones, así:

<b>RENDIMIENTOS ENERO-FEBRERO 2024</b> (Cifras en millones)	
FONPET	284.585
FIDUOCCIDENTE	83.006
<b>TOTAL</b>	<b>367.591</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

El patrimonio autónomo que administra FONPET, analizado por sectores, presenta el siguiente resultado:

<b>RENDIMIENTOS ACUMULADO MARZO 2024 POR SECTOR</b>	
Proposito General	213.790
Salud	63.242
Educacion	7.552
<b>TOTAL</b>	<b>284.585</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

#### 4. INGRESOS

Los ingresos presentan un saldo de \$134.737 millones, con respecto al mes de marzo del 2023 muestran un aumento de \$11.643 millones reflejado de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre	31/03/2024	31/03/2023	Var. Abs.	Var. %	Participación
44	Transferencias	49.910	48.902	1.007	2,1%	37,04%
47	Operaciones Interinstitucionales	76.904	70.967	5.936	8,4%	57,08%
48	Otros Ingresos	7.923	3.223	4.700	145,8%	5,88%
	<b>Total</b>	<b>134.737</b>	<b>123.093</b>	<b>11.643</b>	<b>9,5%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL



## 5. GASTOS

Al cierre del período el gasto presenta un saldo de \$4.878 millones de pesos, se observa una disminución de \$575 millones frente al mismo mes de la vigencia anterior, debido principalmente a una disminución en la cuenta de otros gastos.

(Cifras en millones)						
Cuenta	Nombre	31/03/2024	31/03/2023	Var. Abs.	Var. %	Participación
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones	1.545	435	1.110	254,9%	31,7%
57	Operaciones Interinstitucionales	2.162	1.109	1.053	94,9%	44,3%
58	Otros Gastos	1.171	3.908	- 2.737	-70,0%	24,0%
	<b>Total</b>	<b>4.878</b>	<b>5.453</b>	<b>-575</b>	<b>-10,5%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

## 6. RESULTADO DEL EJERCICIO

El estado de resultados presenta excedente del ejercicio por valor de \$129.858 millones de pesos, producto de la variación explicada en los ingresos y gastos.

## 7. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS – Activos contingentes

Las cuentas de orden suman \$193.940 millones y está constituida por los Activos Contingentes por valor de \$161.093 millones clasificado en Litigios y demandas a favor de FPPB por valor de \$155.559 y a intereses de cuotas partes por cobrar por valor de \$1.986 millones.

(Cifras en Millones)					
Cuenta	Nombre	31/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
81	Activos Contingentes	161.093	160.020	1.073	0,7%
83	Deudoras de Control	32.846	107.573	- 74.727	-69,5%
89	Deudoras por contra (CR)	- 193.940	- 267.593	73.654	-27,5%
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

Las cuentas Deudoras de Control por \$32.846 millones registra el desahorro en FONPET y los rendimientos de la cuenta de ahorros en el banco BBVA que administra la Dirección de Tesorería Distrital y de la que mensualmente se gira para pagar la nómina de pensionados.

La Dirección Distrital de Tesorería – SDH remite mensualmente el extracto con el movimiento de la cuenta de ahorros No. 309-04157-2 del banco BBVA, información que es la fuente para actualizar el rubro de rendimientos.

Cuenta	Nombre	31/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
83	<b>Deudoras de Control</b>	<b>32.846</b>	<b>107.573</b>	- 74.727	<b>-69,5%</b>
8390	Otras Cuentas deudoras de control	32.846	107.573	- 74.727	-69,5%
83909001	Desahorro FONPET-DDT-SHD	19.567	96.456	- 76.889	-79,7%
83909002	Rendimientos Desahorro Fonpet DDT SHD	13.279	11.118	2.162	19,4%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

## 10. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS – Responsabilidades contingentes

En este rubro se registra principalmente los pasivos contingentes de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de procesos laborales, administrativos y otros litigios, el saldo al cierre es de \$26.408 millones.

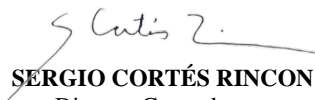
(Cifras en Millones)					
Cuenta	Nombre	31/03/2024	31/12/2023	Var. Abs.	Var. %
9120	<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>26.408</b>	<b>24.767</b>	<b>1.641</b>	<b>6,6%</b>
912002	Laborales	2.920	2.576	344	13,4%
912004	Administrativos	18.449	17.971	479	2,7%
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de	5.039	4.221	818	19,4%

Fuente: Modulo contable LIMAY - Sistema de Información SI CAPITAL

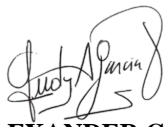
A continuación, se muestran los 327 procesos que conforman esta cuenta, discriminados por la calificación de la obligación y jurisdicción:

(Cifras en millones)		
CALIFICACION OBLIGACION	CANTIDAD	VALOR
<b>POSIBLE</b>	<b>327</b>	<b>26,408</b>
Administrativo	185	18,449
Laboral	137	2,920
Otros Procesos	5	5,039

Fuente: Aplicativo SIPROJ-WEB Sistema de información de procesos Judiciales

  
**SERGIO CORTÉS RINCON**  
 Director General  
 CC No. 79.985.396

  
**JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARÍN**  
 Subdirector Financiero y Administrativo  
 CC No. 1.026.566.862

  
**FREDY ALEXANDER GARCIA SANCHEZ**  
 Responsable área Contable ( E )  
 T.P 32902-T - CC No. 79.329.628